

BASES DEL IV CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “*Andrés Naranjo*”

BARRIO DEL CARMEN 2025

I.- INTRODUCCIÓN

La Asociación de Vecinos del Barrio del Carmen de Tomelloso (C. Real) convoca el **IV Concurso de Pintura Rápida** a celebrar en sus fiestas y que tendrá lugar el sábado día 19 de Julio.

II.- TÉCNICA

El estilo y la técnica son libres (óleos, acrílicos, mixtas, acuarelas, etc.)

III.- PARTICIPANTES

Podrán participar cualquier persona mayor de 16 años, tanto si es aficionado@ como profesional de la pintura o el dibujo.

IV.- INSCRIPCIONES

La inscripción es libre y gratuita. Se realizará mediante correo electrónico a palomarojl@hotmail.com aportando nombre completo, número del DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto o bien rellenando el boletín que se adjunta y enviarlo al correo electrónico indicado.

El plazo de inscripción será desde el 20 de Junio hasta el 18 de Julio a las 20:00 horas, pudiendo también efectuar la inscripción hasta media hora antes del comienzo del concurso.

V.- CELEBRACIÓN

El **IV Certamen de Pintura Rápida Barrio del Carmen 2025** se celebrará el sábado día 19 de Julio de 2025, entre las 9:00 h. y las 13:30 h. límite ésta última para la entrega de los trabajos.

VI.- IDENTIFICACIÓN

La técnica es libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, tendencias y corrientes estéticas. El soporte deberá ser rígido (lienzo, papel sobre tablero...) y se presentará en blanco con un tamaño único de **100 x 81 cm**. Será sellado por la organización el día del certamen antes del comienzo del concurso, es decir a las 8:30 horas en la Plaza del Carmen.

Cada participante deberá ir provisto del material necesario para la realización de su obra.

A cada participante se le asignará un número que coincidirá con el de la inscripción. Solo se sellará un soporte por concursante. Es imprescindible la presentación de D.N.I.

VII.- TEMA

El tema a tratar será el Barrio del Carmen y sus alrededores, hasta el Parque de la Constitución y accesos al mismo no pudiendo presentar otros temas distintos al indicado.

Los participantes se colocarán en diferentes espacios de éste barrio desde donde pintarán la vista que más les guste.

VIII.- CONCURSO

Los participantes podrán comenzar a realizar sus trabajos a partir de las 9:00 horas hasta las 13:30 horas.

La entrega de las obras realizadas será a las 13:30 horas en la sede del Barrio del Carmen.

Las obras se entregarán sin firmar. Esta quedará expuesta en el caballete hasta la emisión del fallo del jurado.

IX.- JURADO

El jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de las artes y su decisión será inapelable. Éste se reunirá para deliberar a las 13:30 horas y su fallo y composición se harán públicos el mismo día a las 14:00 h. El jurado se reserva la libertad de declarar desierto cualquiera de los premios. Los premios serán entregados a las 14:30 horas.

X.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios que serán patrocinados por personas o empresas de ésta localidad.

1º PREMIO: 500 € patrocinado por BODEGAS VERUM

2º PREMIO: 400 € patrocinado por VISAPLUS CONSTRUCCIONES

3º PREMIO: 300 € patrocinado por AUTOMOTO

4º PREMIO: 200 € patrocinado por JOSE LUIS MARTÍN RODRIGO

La convocatoria de premios queda abierta hasta el día 15 de Julio por si en este periodo de tiempo surge algún colaborador más.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los patrocinadores, con los derechos de reproducción. Los artistas premiados firmarán su obra una vez emitido el fallo del jurado.

La obra premiada en primer lugar servirá para la confección de la portada del programa de festejos del próximo año.

XI.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento a la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de Carácter Personal, se comunica que los datos serán incorporados a un fichero de participantes y colaboradores del que es responsable la Asociación de Vecinos del Barrio del Carmen, cuya finalidad es la gestión de los participantes y contactos profesionales realizados en el ámbito de actividades del área.

La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Asociación de Vecinos del Barrio del Carmen.

XII.- VENTA DE OBRAS

Quienes durante el periodo de exposición deseen vender las obras que se expondrán, deberán comunicarlo a la entrega de las mismas, así como su precio. El artista recibirá el 80 % de la venta de su cuadro y el otro 20% quedará en poder de la Asociación de Vecinos del Barrio del Carmen y será para sufragar los gastos de éste Certamen.

XIII.-CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS OBRAS: Los organizadores del concurso así como todas las personas que habrán de manipular los cuadros, pondrán todo su esfuerzo y atención en el cuidado y custodia de las obras, si bien la organización declina toda responsabilidad ante los posibles desperfectos que pudieran sufrir, dadas las características de este tipo de concurso.

XIV.- ORGANIZACIÓN

A los participantes y acompañantes, si lo desean, se les entregará un picnic para que puedan comer, dado los horarios de éste certamen.

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan a mejorar el desarrollo del certamen.

XV.- ACEPTACION DE LAS BASES

La participación de éste Certamen implica la aceptación integra de la presentes bases.

C O N T A C T O

ASOCIACION DE VECINOS DEL BARRIO DEL CARMEN

Calle Juan Torres Grueso nº 11

13700 TOMELLOSO (C. Real)

Tfno.: 609-74.84.83

palomarojl@hotmail.com

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

IV CONCURSO DE PINTURA RAPIDA *Andrés Naranjo* "BARRIO DEL CARMEN 2025"

D. _____

Con domicilio en C/ _____

Nº _____ de _____ y con DNI _____

Provincia _____ C.P. _____ País _____

Teléfono _____ E-mail _____

Solicita su inscripción en el **IV CONCURSO DE PINTURA RAPIDA AL AIRE LIBRE "Andrés Naranjo"** patrocinado por el " BARRIO DEL CARMEN DE TOMELLOSO " que se celebrará el sábado día 19 de Julio de 2025 en Tomelloso (C. Real)

Asimismo declaro aceptar expresamente las bases por las que se rige éste concurso.

En _____, a _____ de _____ de 2025

Fdo: _____